

AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

ESTE 11  
TAB<sup>A</sup> A  
N.<sup>o</sup> 2

ESTE EJEMPLAR,  
POR SU TAMAÑO Y/O  
ESTADO DE CONSERVACIÓN  
**NO SE PUEDE FOTOCOPIAR**

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

4º

DOS SERMONES

# EN LA FIESTA DE N. P. S. AVGVSTIN el vno; y en la Canonizacion del Glorioso San Ignacio de Loyola el otro.

PORE EL PADRE MAESTRO FR. GASPAR  
de Villarroel de la Orden de Nuestro Padre S. Augustin de  
la Prouincia del Perù, Prior, y Vicario Prouincial del Con-  
vento de la Ciudad del Cusco. Dispuestos por el Pa-  
dre Predicador Fray Luys de Lagos  
su compañero.

A NUESTRO MUY RE-  
VERENDO PADRE MAESTRO FRAY  
Francisco de la Serna Prouincial absoluto dela Prouincia de nues-  
tro Padre San Augustin del Perù, Cathedratico de Theolo-  
gia de propiedad en la Vniuersidad Real dela  
Ciudad de Lima.

R 9557



Con todas las licencias necessarias.

Em Lisboa. Por Antonio Alvarez. Anno de 1631.

ALLENDE  
TITANIA  
CONSIDERACIONES  
Sobre la  
opera

EL VENADO

ESTRADA

ESTRADA

ESTRADA

ESTRADA

ESTRADA

ESTRADA

ESTRADA

A PROVACION DEL MUY Y REVERENDO  
P.M.F. Thomas de S. Domingo , de la Orden de Predica-  
dores, Cathedratico de prima de Theulugia; Diputado del  
Sancto Officio en la Inquisicion de Euora, y Re-  
uedor de la de Lisboa.

**V**I dous sermoēs, pregados por o muy docto & Religioso Pa-  
dre M. Fr. Gaspar de Villaroel Disinidor da Prouincia  
do Perū, Cathedratico de prima , & Vigairo Provincial  
de Lima da insigne Orden do grande Padre, & Doctor da Sancta  
Catholica Igreja do glorioso Augustinho, hñ na festa do Patriar-  
cha S. Ignacio fundador da S. Companhia de Iesu, outro no dia do  
seu, & N.P.S: Augustinho; não tē couſa contra a Sancta Fé, ou bōs  
costumes, a doutrina, he solida bebida , na fonte da Sabiduria da  
Igreja ensinada por Augustinho, pregada. & intimada, Non in  
humanæ sapiētiæ verbis, sed in ostensione spiritus, & virtu-  
tis. Como diz S. Paulo da doctrina Apostolica. E posto que em tão  
breue lamina quis debuxar tā grādes gigantes, como Ignacio, &  
Augustinho, todavia o fez cō tal destreza, q̄ com razão lhe qua-  
dra a letra que Apelles punha a suas pinturas celebradas; Facie-  
bat. Pelo que se lhe pode como a hospede tam honrado fazer acor-  
tecia, & applauso dandolhe a licença que pede para os imprimir,  
nesta noſſa Cidade de Lisboa como en sayo. & primicias de outros  
partos de seu engenho que está para se imprimir. Em Santo Do-  
mingos de Lisboa 5. de Junho de 1631.

Fr. Thomas de S. Domingos Magister.

**P**Or mandado dos senhores do Conselho de sua Ma-  
gestade, & Deputados da Sancta Inquisição vi estes  
dous Sermões , & não ha nelles couſa contra noſſa  
Santa Fé, & bōs custumes, antes cōtē muytos aleuātados.  
conceitos Muyta, & mui boa doutrina, muytas eſcripturas  
mui doctamente eſplicadas, & muy a proposito, pelo q̄ sou  
de parecer , que se le deue dar a licença que se pede. No  
Cōuento da Eſperāça de Lisboa. Em 17. de Junho de 1631.



## LICENCA DO SANCTO OFFICIO.

**V**Istas as informações, podesse imprimir estes Sermões, e depois de impressos tornarão conferidos cõ seu original, para se dar licença para correrem; & sem ella nām correram. Lisboa aos 6. de Julho de 1631.

*Gaspard D. Joāada D. Miguel Francisco Fr. Antonio  
Pereira. Sy'ua. de Castro. Barreto. de Sousa.*

## LICENCA DO ORDINARIO.

**D**Ou licença para se poderem imprimir estes Sermões, Lisboa 12. de Julho de 1631.

*Ioão Bezerra Iacome  
Chantre de Lisboa.*

## LICENCA DESVA MAGESTADE.

**Q**ue se possaõ imprimir vistas as licenças do Sancto Officio, & Ordinario. E despois de impressos tornarão a esta Mesa para se Taxar, & sem isso nāo correrão. Lisboa 24. de Julho 1631.

*Araujo. Cabral. Pimenta da Breu. Salazar. Barreto.*

*APROVACAM DO R. PADRE MESTRE F.R.  
Geronymo Lusido, Lente de Theologia, no Collegio de Nossa  
Padre Sancto Augustinho de Lisboa.*

**D**E mandado do muyto Reuerendo Padre Prouincial Frey Miguel de Gouuea vi dous Sermões, que o muyto Reuerendo Padre Mestre Frey Gaspar de Villarroel, Prior, & Vigairo Prouincial do nosso Côuêto do Cusco, da Prouincia do Perù, ja Diffinidor, e Lente de prima de Theologia nella, pregoulhū em a festa do N. P. Sam Augustinho; & outro em a do Glorioso Patriarcha S. Ignacio de Loyola, & me parecerão legitimos filhos do admirauel engenho de seu Author, em tudo perigriño, & com muyta rezam admirado com tam grande, & geral applauso desta Cidade. Contem doctrina solida, gracie, & authorizada, em que se mostram bem apiedade, letras, & agudeza do Author. Sam muy dignos de que se imprimam, para que thesouro tam grande (se bem abreviado na cãtidade, se naõ esconda, mais se comunique a muitos, para que delle se possam aproueitar, para honra de nossa Religiam, & gloria dos mesmos Santos Patriarchas que tanto nelles engrandece. Assi o julgo. Em Lisboa no Collegio de Nossa Padre Sancto Augustinho, em 3, de Nouembro de 1631.

*Fr. Geronymo Lusido.*

APROVACAM DO REVERENDO P. M.  
Fr. Manoel do Espírito Santo lenxe de prima, de Theologia,  
do Collegio de N. P. S. Augustinho de Lisboa.

**P**or mandado do nosso muyto Reuerendo P. Prouincial Frey Miguel de Gouuea viestes douss Sermões, dos gloriosos Patriarchas, Sancto Augusfinho Noso Padre, & Sancto Ignacio de Loyola, pregados pello muyto Reuerendo Padre Mestre Frey Gaspar de Villarroel, Prior do Conuento do Cusco, & Vigairo Prouincial na Prouincia do Perù, & nam tem coufa contra nossa Sancta Fê, ou bôs costumes, antes contem muyta erudição das letras Diuinias, & humanas: muyta grauidade nas sentenças; húa suauidade de eloquencia juntacô grâde clareza & agudeza na exposição da Sagrada Escriptura, & em poucas palavras, tal comprehenção das virtudes, & excellencias destes grandes Sanctos Patriarchas, que estão a deuer ao engenho do Author não olhe ficar lugar de poder enuejar, como ao grande Alexandre a boa fortuna de Achiles, por auer achado a Homero por pregador de suas obras. Pelto que me parecem dignissimos, que se imprimão. Lisboa 3. de Nouembro de 1631.

Fr. Manoel do Espírito Santo,

LICENCA DO MUYTO REVERENDO  
Padre Provincial de Portugal.

**F**rey Miguel de Gouuea Prouincial da Ordem de N. P. S. Augustinho, nestes Reynos de Portugal, por quanto tenho vistas as informações dos Padres Lentos de Theologia do Collegio de N. P. S. Augustinho desta Cidade de Lisboa, aquem cometemos viissem estes douss Sermons de N. Padre S. Augustinho, & do glorioso Patriarcha Sancto Ignacio, pregados pello muyto Reuerendo P. M. Fr. Gaspar de Villarroel da mesma Ordem, Prior, & Vigairo Prouincial do Conuento da Cidade do Cusco, na Prouincia do Perù, pella presente dou licença ao Padre Frey Luys de Lagos pregador da mesma Ordem companheiro do ditto Padre Mestre para poder imprimir os ditlos Sermoës tendo as licenças necessarias. Dada neste Conuento de Nossa Senhora da Graça de Lisboa em 4. de Nouembro de 1631.

Fr. Miguel de Gouuea Prouincial.

A N V E S T R O M V Y  
R.P.M. Fray Francisco de la Ser-  
na Prouincial absoluto de la Pro-  
uincia de N.P.S. Augustin del Pe-  
rù, Cathedraticode Theologia de  
propriedad en la Vniuersidad Re-  
al dela Ciudad de Lima, Fr. Luys  
de Lagos predicador de la mes-  
ma Orden. Salud, &c.

**G**omo la memoria de las obligaciones sigue las almas, no  
lavaria o la empañaría la distancia, ni la ausencia, y en  
esta conformidad, siendo las mias tan grandes he des-  
seado hacer alguna demostracion, que testifique mis re-  
conoscimientos a despecho de todo un Occeano, que está en medio  
como estorvando entre este, y estos Reynos la correspondencia: Y  
hallandome en occasion de imprimir la primera parte de los  
Commentarios difficultades, y Discursos sobre los Euangelios de  
la Quaresma, que compuso el Padre Maestro Fray Gaspar de  
Villarroel, y viendo los ayer en quadernados, y oy casi desapareci-  
dos (tal era la priesa al buscarlos, aun sin auer acabado de impri-  
mirlos) me resolui (sin orden suyo) a imprimir dos sermones  
uno de nuestro Padre San Augustin, que con el libro, que es-  
criuio sobre los Cantares embio abrá quattro años a Seuilla, pa-  
ra que se imprimiera; y el otro, el que en essa Ciudad predicó en  
la compania de Iesus a la canonizacion del Glorioso Patriarcha S.  
Ignacio

Ignacio de Loyo'a, que hizo imprimir en Seuilla el Padre Maestro Fray Pedro Ramirez; y auiendo de buscar persona aquien de de dicarlos, no pude encontrar me con otra en quien concurriesen los motiuos que bastassen a empatar el desabrimiento de salir de la orden del P. Maestro; porque se lo que ama, y venera a V. Paternidad; a cuyo nōbre se q̄ huiiera consagrado este primero tomo q̄ está ya impreso, sino se huiiera dedicado a su Magestad, obligacion, que ahoga (sin sentimiento de las partes) todas las demás.

No quité la dedicatoria del Marques, porque demas delo que V.P. le amó. He querido, que ya que no puede tirar placa de epistola, haga veces de Epitaphio.

A V. P. pienso, que lisonjeo en esta offrenda, porq̄ demas de la grande amistad con el dueño dela obra, no ay cosa de letras, q̄ no le arrastre la voluntad; pues auiendo sido Diffinidor dos veces, Prior del insigne Conuento de Lima otras dos, y Provincial quattro años, y medio; el primero, y el solo que enessa Provincia fue electo por comun acclamaciō de los sufragantes (q̄ era justo, q̄ no faltasse alguno al q̄ auia de ser tan para todos) Iamas entre ocasiones tan grandes, Faltó a la de su cathedra, y entreinta años, q̄ a q̄ V.P. comēgo a lecrla. uno solo no a querido intermitirla, con q̄ no ay oy sujeto en ella lucido (cō ser tātos, y tan prodigiosos) q̄ a V.P. no le deua lo q̄ sabe. Y en esta conformidad, siendo de este porte el aficion a las letras; porq̄ no juzgare, y o q̄ seran bien recibidos estos partos de las del P.M. tā celebradas en Espana, como conocidas en el Perū. De las de V.P. no hablo porq̄ piden una Coronica, y no cabē en una carta. Demas, q̄ alabācas de sujeto tal piden ombros mas valientes; q̄ con menor difficultad se halló atajado Propersio, quādo para hablar de Mescenas, juzgo por insuficiente su voz, y para echarse acueñas tamāo assumpcio tuuo por flacos sus ombros.

Quid me scribendi tam vastum mittis in æcor?

Non sunt apta meæ grandia vela rati.

Turpe est quod ne queas capiti committere pondus.

Et presum in flexo mox dare terga genu.

Guarde N. Señor a V.P. para el lustre de essa Provincia, y creydiso de la Religion. Lisboa 10. de Noviembre de 1631. Año.

Fr. Luys de Lagos.

A L

EXCELENTISSIMO  
S.D. Diego Fernádes de Cordo-  
ua, Marques de Guadalcaçar, Ca-  
uallero de la Orden de Sanctiago  
Virrey destos Reynos del Peru,  
Tierra firme, y Chile, &c.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

 Q V E L tan cordial affe<sup>c</sup>to, con que V. Excellēcia venera las cosas de la Religion, que le impelle a amparar los Ecclesiasticos, me anima a poner en manos de V. Excell. este Sermon, que puse el dia de Nuestro Padre San Augustin a sus oydos. La grandeza de los oyentes a otros alienta, pero oyente de tanta magestad a mi me agobia. Indicacion dixo el segundo Plinio, que es de buen talento este pauor. *Recta ingenia debilitari verecundia, peruersa confirmari audacia.* Pero Nuestro Padre San Augustin, auiendo de dedicar a Manlio Theodoro el libro, *De Vita beata*, llegò a dezirle, q no le temia, porque le amava. *Quidquid enim amo timere non possum:* q que desconfiança llevaran de si las palabras mas desalindadas, si se encaminan a quien quiere bien? Iuizio, q esforçò a San Fulgencio a embiar seguras sus Mythologias a Cayo Presbytero de Cartago, *Quia nunquam de semale existimat sermo, qui ad amantem iudicem mittitur.* Esta consideracion me desencoge; y mas que ella, aduertir, que tal vez a haga V. Excell. (solo por hazerse accessible) su gran-

deza, sizando a la Magestad la parte de seuero, que basta  
a que le ame como a padre, el mas huraño, y a que le pida  
sureparo, como hijo, el mas pequeño. Retrato viuo, en que  
adoramos muerto el original de aquel Rey Sancto, que as-  
si acertò acopiar se en V. Excellencia. A Domiciano dixo  
Marcial por vn gran gouernador, q' le dio a Espana, y con  
mas razon a Philipo tercero Lima, viendo en V. Excellen-  
cia su trasumpto.

Mart. I. 12  
epist. 9.

*Misisti Mores in loca nostra tuos.*

Y no pudo dezir mas de entrambos, que quando dixo,  
que el Cesar auia embiadoles en el gouernador, que les da-  
ua, vn tanto de sus costumbres. Facil fuera ajustar todas las  
de nuestro Rey Sancto en V. Excellencia. Alaben otros  
auerle dado este Reyno a su Magestad dos veces; vna quá-  
do sobre las esperanças de todos, preuino aquel lastimoso  
amago de Potosí, cuya milagrosa cura admiraron naturales,  
y estrangeros. Y yo mas q' ella, aquel dar la salud, y escon-  
der la manos; por desengreir a Tacito, que celebrò essa mo-  
destia, como propia, y singular en el gouierno de su A-  
gricola, *Potius videri inuenisse probos, quam fecisse.* Otra vez  
parese, que restituyó V. Excellencia estas Indias a la Co-  
rona, quitandoselas de entre las manos (sin perder vn hom-  
bre) a todo el poder de Olanda. Los platicos en la milicia  
dizen a vozes, que al gran Capitan le a cõfundido el titulo  
**V. Excellencia**, pues quando la ygualdad en la sangre no  
distingua, ya las hazañas yguales, estrañaran distincion  
aun en el titulo. Lustoso y surpar! pero mas dichoso, quita-  
le a Alejandro el titulo de grande; que aquell se achica, co-  
echar menos a Homero para que le alabe, y despechado  
con su siglo, colore a de rendirse a Achiles, sino en los he-  
chos, en tener quien assi los celebrasse; y V. Excellencia  
tiene vn general embargo en las obras, de quatos an que-  
rido estampar lo que en el cerco del Callao a hecho, ne-  
gando mul licencias para impressiones, que solicitaran o-

etros.

tros. Essa si es grandeza, quando dixo alla no se quien, que  
el incienso, ni aun a Jupiter desagrada.

Mart. epi.

lib. 8.

Celebran muchos en V. Excellencia la limpieza, el hor-  
ror al recebir; y lo que ami me marauilla mas es, que lleuan-  
do tan gran padrino el dar, no ha auido en el Reyno, quien  
se atreuiesse a offrccer. El immortal cuydado en q el Rey-  
no acuda a su Magestad con el donatiuo, (si puede llamarse  
así, quando es taino el aprieto, donde ya no sera dar, si-  
no restituir a nuestro Señor natural, lo que el vassallo le de-  
ue: respuesta, que dia V. Excellencia, en la occasion pri-  
mera, quando en nombre de su Magestad se siruio de pro-  
poner, era razon, que tābien las religiones tuvieramos par-  
te en tan deuido socorro) admirable ha sido en V. Excellē-  
cia; Y ay materia auia, por donde no se deuiera passar en la  
prudente, disposicion, con que V. Excellencia (deponien-  
do su grandeza) tal vez a hecho por crecer a su Magestad  
vn Real, lo que no hiziera por adelantar su honor, y por a-  
crecentar su vida. El pessó en lo que dize, y la prudencia  
en lo que haze; el tiento en resoluer, La efficacia en execu-  
tandas son, que si a llegado el Reyno a conoscerlas,  
nunca llegará a celebrarlas. Otros abra que admiren (y con  
razon) esías, y otras virtudes. Pero a mi entender la que as,  
sombra, es la sancta resolucion, que tuuo V. Excellencia  
en extirpar los reboços de las mugeres de Lima, cosa tan-  
tas veces pretendida, y nuuca effectuada. Hazaña mas glo-  
riosas, que quantas de vn Principe pudo celebrar la fama.  
Que otras mnchas auia premitido Marcial de Domicia-  
no, y llego a dezir, que con auer hecho honesta a Roma  
ninguna se ha de ygualar.

*Plus tibi Roma debet quod pudica est.*

Mart.lib.  
e.epist.4.

Y a ver trasladado a Lima de la defomburra, en que la  
viamos a la modestia, en que la vemos, es auerla hecho ho-  
nesta; y auerla puesto en eterna obligacion, porque lo citâ,  
*Quod pudica est.* Que quando el sancto zelo de nuestro Rey

se opone qu'il otro Phincees a la deshonestidad, entablando  
nueuas prematicas, en que destierra de Espana el abuso  
tan intreduzido de permitir casas, dōde de offendere a Dios  
se entabla grangeria, ha sido milagrosa consonancia quitar  
V. Excellencia en Lima aquellas casas portatiles. Que la  
comodidad, que las pobres virtuosas pierden en no cubrir  
se, con el buen nombre, que an cobrado todas, llega a em-  
ptaarse. Esta diligencia tiene asegurado el Reyno. Y no  
fuera possible menos, sino q se perdiera, si la dshonestidad  
no se atajara ; que ha trasladado Dios por liuiandades i-  
perios. Esta preseruacion deuo el Perù a V. Excellencia; y  
lo que deuo yo , no fuera lo que es , si las palabras pudie-  
ran ajustar los sentimientos; y en vez de pagar lo que de-  
uo, contraygo con affectar la tutela de V. Excellencia  
en este Sermon, deuda de nuevo: aunque en animos gene-  
rosos, obligarlos suele ser, ponerlos en nueua ocasion de  
dar. Nuestro Señor,&c. Lima 10. de Setembre. 1626.

Fray Gaspar de Villarroel

Non potest ciuitas abscondi supra montem posita, neque accen-  
dunt lucernam, & ponunt eam sub modio, sed super can-  
delabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt.

Ex Euangelica lectione. Matth. c. 5.

**G**Y paga la Yglesia vniuersal, por lo que la siruio <sup>Templū</sup> Augustino, el annual censo, q̄ para su authoridad <sup>á Rorino</sup> Sanctissi-  
le impuso sobre las Yglesias todas mas ha de mil mo viro  
y cien años. Tanto á que le consagrò templos la <sup>lemoniē-</sup>  
Francia, y celebrò fiestas Italia. Y no fiestas ordinarias, q̄ <sup>si Episco-</sup>  
el Papa Alejandro sexto juzgò, que no entraria con buen <sup>Aruernē-</sup>  
pie en su Pontificado, si el paflo primero no fuese authori- <sup>si cōcilio</sup>  
zar las victorias de Augustino. Dixo en su Breue expedi- <sup>subscrip-</sup>  
do el año primero, que ocupò la silla de S. Pedro, que na- <sup>Domini</sup>  
die trabajase en el dichoso dia, que consagrò a las inemo- <sup>541. legī-</sup>  
rias de San Augustin la Yglesia, sino que lo celebrassen, co- <sup>tur Aug.</sup>  
mo dia de vn Apostol. *Sed tanquam diem unius Apostoli co-* <sup>Anglia</sup>  
*lant.* Con los Apostoles lo comparò el Pontifice ; Y juz- <sup>Bulla hęc</sup>  
gò esta por pequeña alabança ( con ser tan entendido ) <sup>venctijs</sup>  
Pedro Damiano, *Augustinus* (dize en vn Sermon de <sup>pud regis</sup>  
'Vir beatisimis nobilis genere, sed nobilior moribus. Spi- <sup>trum Pa-</sup>  
rbi et pauperimus, misericordia consolator mirificus, &c. & Tridē-  
nunc sanctorum Praesulum stola indutus, ( He aí comienzan <sup>ti apud</sup>  
los premios de aquella humildad, de aquella misericordia) <sup>Augusti-</sup>  
*coronam martyrum multipliciter consequitus.* Dize que fue S. <sup>nianoscō</sup>  
Augustin vn martyr? No, sino los Martyres todos, *coronam*  
*martyrum*, tanta gloria, como todos juntos: y juzgando, q̄  
aun esto es poco, dize, que de muchas maneras alcançò, co-  
mo por vna admirable vunion, las dicha, que en los matyres  
todos veinos esparcida, *Multipliciter consequitus.* Y lo q̄  
mas admira es, que llegó a dezir. *Apostolorum Collegio, &*  
*gratia coequatus.* Poco le parece, si aun Apostol lo compa-  
ra. Vn tanto monta dice q̄ es Augustino, como el Colle-  
gio todo. Pedro Damiano lo dixo; Yo no lo dixeré. Pero

## SERMON EN LA FIESTA

he querido sin embargo referirlo aqui. Por que se vea, que es tan gran Santo Augustino, que piensan los Doctores, que no lo alaban, si aun las temeridades escusas quando llegan a alabar lo. Milagro sera en mi affe<sup>c</sup>to, que no las diga; pero facil hara la gracia esse milagro . Pidamos la A V E M A R I A.

*Non potest ciuitas abscondi, &c.*

**E**xcellentissimo señor, Que desdicha suerte la autoridad! Subir co<sup>n</sup> pension necessaria de caer, grā de desdicha. Los vientos contra lo mas alto se ensurecen.

*Ut alta ventos semper excipiunt iuga.*

O peligro del valer , que expuesto el mas encumbrado roble a probar fuerças co<sup>n</sup> el toruellino ! Que el mismo viēto, que hincha a la nao las velas, tal vez, si sobra, la sosobra, y entre las ondas la aniega. De essa metaphora quiso valerse essotro para juzgar , por estido mas feliz el de vna mediania. Si estuuiera a mi elegir(dixo)esse escogiera.

Senec.

*Fata si licent mihi*

*Fingere arbitrio meo.*

*Temperem Zephyro leui*

*Vela, ne pressa graui*

*Spiritu antemque tremant.*

La embidia, la emulacion necesario enemigo del que vale. Siempre los tiros a lo mas alto, esa es la infelice suerte de vna alteza. Que quien no temio ser embidiado? Por partido lo juzgo, quien dixo.

*Ars prima Regni est posse te invidiam pati.*

Pero quiçà no admirtio los fustos, que aquellas buenas prendas traen consigo. Que impaciente vn embidioso a las medras del que vale mas la quella melancolia a sus ascēsos, aquel capote a su lucimiento, y a su autoridad. Todo lo abraça aquella palabra, con que afrentò el Espiritu de Dios el embidioso affe<sup>c</sup>to de Cain. *Quare concidit vultus tuus?*

Por-

Porq se te cayó la cara? Porque tamaña demostracion, porque tu hermano está fauorecido? Y es muy para aduertir, q leyesse ay el Chaldeo, *Quare ceciderunt vultus tui?* Porque se te cayeron las caras? Caras? Si. Que tiene dos el embidioso, vna la con que en secreto se melancoliza, otra, la cō que en publico se dissimula; y aun hasta essa se te a caydo Cain, le dice Dios. Muy impaciente es tu embidia, pues no as podido dissimular, q tu hermano llegue a valer. Salióle luego a la cara, que esta passion siempre se esconde muy mal. O. Y con quanta agudeza lo aduertiria yo en el cap. 19 del 1. libro de los Reyes.

La embidia del iniquo Rey Saul traya muy a mendrentado a Dauid; no se asseguraua del Rey; amauale tierriamente el Principe Ionatas. *Porro Ionatas filius Saul diligebat Dauid valde;* Quiso tomar la mano para comprender la cosa; a consejole a su amigo, que se escondiesse, *Obserua te quas o mane;* y para darle a entender lo que importaua escōderle bien, se lo repite tres veces, *Et manebis clam. & absconderis.* Yo saldre, dize, con mi padre al campo, hablarele de ti, *Ego loquar de te ad patrem meum,* Y dezirte he lo q viere, *Et quodcumque videro nuntiabo tibi.* Lo que viere? No lo q le escuchare? Tal vez juzgué q era lo mismo, y que lo quiso decir assi, por la tyranica eminencia de los ojos, que suelen arrogarse quanto hazen los demas sentidos. Pero mayor mysterio alcanço ya que encierra el trueque deesse termino, quando veo, que el Sagrado Texto añade la palabra, *Bona*, a la platica, que con su padre tuuo Ionatas, *Loquutus est ergo Ionatas de Dauid bona.* Y en esta conformidad lo que le auia dicho fue, que hablaría muy bien del, que el *bene*, q implicitamente encierra el *loquar de te*, bien lo expressò el efecto, *loquutus est de Dauid bona.* Agora pues a la difficultad, que parece que se queda todavia en pie. No pudiera dezirle: Hablarenios bien de ti, y sabras lo que responde el Rey? Harete saber lo que me dixere? No, sino lo que

## S E R M O N E N L A F I E S T A

vierē en el. Por mas q̄ me juzgue sospechoso en tu amistad (quiso dezirle) aunque vaya sobre aviso de no hablar p̄ labra contra ti, en hablandole de ti bien, solo escuchar tu alabanza, le sacara a la cara el odio del coraçón, leerele en el semblante el temple con que se halla el Rey, *Quodcunque videro.* Es affecto la embidia, q̄ se dissimula poco, y declarado vna vez, que peligro, que desdicha para el que vale mas! O illustrissima familia, o viña sabrosa de Augustino, plantada por sus manos en lo mejor de su edad, o madre di chosa de infinitos martyres, de Santos Canonizados, y Beatificados, casi sin numero, de tátos Reyes, q̄ aun cupo tambien en ti, el *Reges nutriti y tui*, la que primero participaste el raudal de Theologia, con que tu Padre Augustino tiene illustrada la Iglesia; Maestra de las escuelas mayores, que la Christiandad conosce, cuyos paſſos siguen, y cuya regla guardan, 58. Illustres Religiones; admirable ciudad, en quien tiene assentado Dios el estanco del predicar; he redera forçosa de la lengua, y espiritu de tu Padre; fundada a estas, *In vertice montium*, Sobre la mas alta cūbre; Que qual llega a ygualar los ombros de Augustino? Pelearon contra ti los tiempos, sucediendote lo que a Cartago, que auie

Comparado doctis sido inuentora de aquella machina de batir, llamada, *Aſſimilis P. F. ries*, quedó assombrada, quando despues de tantos siglos la Ioannis Marquez in defenſorio Or- dinis.

cargò a sus muros Roma, y oy tiran plaça de agenos, tus propios hijos, que como el tiempo se come cosas grādes, Admiras en otras Religiones, portentos que tu criaste, venerando en ellas tantos Pontifices, que han salido de tu casa; y ya quando la verdad te los declara por tuyos, quādo te los adjudica el mundo, essa nouedad te assombra; q̄ al cabo quien mas daño te haze, es tu misma antiguedad; essa llegó a desluzirte, a desmedrarte, q̄ aun lo Sancto cōtra la embidia apenas preualece. Grandes contrastes ha tenido aquesta Religiō. Que illustres principios! q̄ grā legislador! que esclar ecido padre! que valientes fundamentos, Letras,

y Sanc-

y Sanctidad! Que medras tā portentosas Trasladados a los desiertos los choros de los Angeles ; Pero a ochocientos años, que desmedrada! q desualida! q deslustrada! Que extra go es este familia Sacrofanca ? el que haze la emulacion contra vna alteza. Apareciose al Papa Alexandro 4. vn cuerpo , vna amazon de huesos, vn esqueleto triste con vna cabeça tan grande, que era menester soltarle las ensanches al ayre, para que cupiese en su region. Pasmado con la ouedad de tan horrible espectaculo, pidio a nuestro Señor le reuelasse, lo que en aquel portento le significaua, y el Oraculo Diuino respondiole. Effe cuerpo seco , aquessos huesos frios, son la religion delos Eremitaños, y esta cabeça tan grande , es su cabeza Augustino. Esta miseria (dize Corano) despicio al Papa la misericordia, a que pusiesse la mano en religion tan perseguida, cuyas ruynas eran indices claros de quan portentosa fue en los principios su fabrica. *Tunc Opt. Pontifex vt Diuino obediret Oraculo statuit religionem hanc mirum in modum amplificare.* Y vos dulcissimo Padre, Soberano Patriarcha, fuistes poco perseguido? poco ultrajado? No, que la pension de vna alteza en vos se ejecutò primero; y la ley que entablo el demonio , de que persigan al que vale mas, ni aun en vos tuuo excepcion. Editos publicos , pregones en las plazas , exhortaciones en los pulpitos, persuasiones en las cartas, ordinaria platica en las conuersaciones de los Donatistas , que era Augustino vn lobo carnicero, descomulgado, enemigo de la Iglesia; q asseguraria para si la eterna, quié le quitase la vida; y que el mayor delinquente en la sangre del enemigo comun, labaria los mas atroces delictos ; que ganaua quien le matasse. Jubileo, y alcançaua plenaria remision de sus peccados.

Assi lo refrio Possidio. *Omniaque peccata à Deo indubitanter esse credendum, posse de mitti ijs, qui hoc facere, ac perficie re potuissent.* Quantas veces lo pretendieron? Muchas. *Quod aliquoties etiam vias armati ydem circumceliones contra famulum*

Referunt  
S. Antoni  
nus 3. p.  
hist. titul.  
24. Cyaco  
nius in  
Alexa. 4.  
Ambro-  
sius Cora-  
nus in  
chronico  
exem. Hyer. Pla-  
ti. lib. 2.  
debon.  
stat. relig.  
c. 21.

In virâ.  
S. Augus-

c. 6.

## SERMON EN LA FIESTA

Possidi. *lum Dei Augustinum obfederunt.* Tantas assechanças a vñavi  
c.12. da? tantos monstruos contra vn hombre? Tátas faetas a vn  
blanco? Tantas machinas avnos muros? Pero no importa,  
que si es ciudad, que no puede escóderse a essos tiros, *Non*  
*potest abscondi ciuitas;* Es ciudad, que porque está en alto se  
defiende de ellos. *Supra montem posita.*

*Non post abscondi ciuitas supra montem posita.* Ciudad lla-  
mo Christo nuestro Redemptor, los prelados; y (a todo mi  
entender) fue porque deuen ser ellos las ciudades de refu-  
gio, sin que su obligacion les consienta hurtarse al reparo  
del pobre, al ocorro del desualido. Esta es la incomporta-  
ble carga de vn Obispo. Si ya no es, que sea esso el alivio  
en las penalidades de vn Obispado; que lo amargo del go-  
uernar, facil podra corregirlo la dulçura de vn liberal re-  
partir. Que claro argumento es de la liberalidad de Augus-  
tino, la que el mundo a admirado en algunos de sus hijos!

1.3.reuel. que si bie a la Virgen nuestra Señora, le reuelò a Sancta Bri-  
cida (honra del grande Augustino, pues fue monja profesa  
c.18. tuya) que fue San Augustin tan eminente Obispo, que to-  
dos los del mundo le duiieran tener por su exemplar; pares-  
ce, que como en herederos de su espíritu, quiso Dios estâ-  
par sus costumbres admirables en los Obispos sus hijos.

San Hilario Obispo de Arles, en acauando en la Iglesia  
por las mañanas la obligacion de su officio, trocando el ro-  
quete, y museta, por el sayal de vn jornalero, se salia al cam-  
po, y se alquilaua, por suplir a sus pobres con el jornal, lo q  
no alcançaua su renta. Sanctissimo Pastor, q hazeis? mirad  
el deslustre de vuestra dignidad; aduertid que sois Principe  
de la Iglesia, successor de los Apostoles, dexad de la mano  
la açada, que el baculo os puso en ella Dios, para el regi-  
men de vuestras ouejas. O que perecen de hambre; Y no  
es mas proprio de mi officio este baculo, con que las rijo,  
que esta açada cõ que las sustento. O abismo de Sanctidad!  
o lustre, y gloria de mi Religion; que quando en toda la Or-  
den

den de S. Augustin, no huiiera mas Sancto q Hilario, solo Hilario la illustrara; pudiendo ella respoder, aquie le mostrare otras medras, q cõ solo aqste hijo se da por bié medrada. Eshijo del alma d' Augustin o, trassupto desu charidad, retrato desu misericordia, parecido en todo asu original.

Y porque este nuestro no quedasse embidioso a los antiguos siglos, quiso authorizarlo Dios con las proprias limosnas del Sancto. Fray Thomas de Villanueva, (a quien la Sede Apostolica dio el titulo de limosnero) Provincial era de la Orden de nuestro Padre San Augustin en la Prouincia de Castilla, quando la Cesarea Catholica Magestad del Emperador Carlosquinto, le hizo Arçobispo de Granada, merced, que no quiso admitir, y pudo entonces no querer, porque no tuuo quien se lo pudiesse mandar; y vacando despues la Iglesia de Valencia, y bolviendosela a encargar, vuo de encargarse de ella, porque con censuras se lo mandò el Provincial. O Ciudad admirable de refugio, patente a las necessidades de todos, *Nón potest abscondi ciuitas:* Fundada sobre el alto monte dela humildad; que que cumbres compiten con la bajeza, en que vn humilde se ~~y~~ atreue? que dire de tus limosnas? Quien dignamente celebrara el amor que tuuiste a tus ouejas? El cuñado entrañable con tus pobres? Valiente encarescimiento es que por no faltarles, quiso faltar al amor, y obligaciones, que tuuo al Emperador. Embio su Magestad a pedirle veinte mil ducados para fortalezera Yviça, q esperaua sobre si el poder todo del Turco; cõsultolo el Sancto con los pobres, y salio de acuerdo en la consulta, que se le prestassen diez mil ducados. Parecio a algunos señores mucha la cortedad, y de esse porte el atrevimiento. Dixeronselo, y el (intrepido) respondioles. No me encomendó Dios a mi a Yviça, sino los pobres de Valencia. Notable amor de los pobres, que gustasse por ellos de Sabrir tan gran Monarcha. Bien que no seria tanta, quizá la necessidad. Pe

## SERMON EN LA FIESTA

ro terrible resolucion el desabrille. Mas a que no se resol-  
uiera por los pobres , quien se apassionò tanto por ellos  
que estando para morirse, mostrò grandes señales de sen-  
timiento, porque no acabauan de distribuirse entre pobres  
vnos pocos de dineros, que desus rentas se auian ya cobra-  
do ? Dixole su limosnero, que no auian hallado pobre en  
quien pudiesse embeberse el resto, que auia quedado ; y  
quejòse, q̄ moria con desconuelo. O benditissimo Obis-  
po, o padre verdadero , que desconuelo es esse que mos-  
trais? Sentis q̄ falten pobres en vuestro Obispado? Que ma-  
yor consuelo, que tener las ouejas tan mantenidas, que no  
se halle en quien repartir, lo que con tantas ansias se pre-  
tēde dar? Que ombros de Pastor, no agouia en Lima la cō-  
sideracion de tantas necessidades? Que animo no estre-  
mecen tantos pobres? Y entre tantos , quien no pone las  
Monjas en primer lugar? Entrando pocos dias ha en el  
Monasterio de la Sātissima Trinidad, tā illustre, y tā autho-  
rizado, cuyas pobreças acrisolan su virtud, pues entre ellas  
se desmedra la virtud mas fuerte.

Ouidius.

*Rara quidem est virtus, quam non fortuna gubernat,*

*Qua maneat stabili cum fugit illa pede.*

Queriendo boluerme, tomé occasiōn para despedirmē  
de que la hora, en que las religiosas comen se acercava, y  
en jugandose los ojos, me respondio aquella illustre Prela-  
da, aquella Abadesa Sancta: Por ay bien pudiera V. P. que-  
darse hasta completas, pues succede por mis peccados  
oy, lo que muchas veces ha acoccido a esta casa; que( me-  
nos algunas niñas de quines sus padres cuydā ) yremos sin  
desayunarnos al choro, y assistiremos a vísperas, ayunas,  
cantando a N. Dios sus alabancas. O Illustrissimo Señor  
quién encontrandose con esta necesidad tan precissa, y ha  
llandola por manos de V. S. Illustrissima, tan largamente  
reparada con cien libras de pan , abundante limosna para  
cada dia, dexa de celebrar el affecto, cō que antes de tener  
sus

sus monjas visitadas, las tiene socorridas; que si bien la oyeja por el mesmo caso, que està necessitada, tiene accion al pan de la propria mesa de su Pastor, dificultad, que a llanô nuestro Padre San Augustin, esplicando el *Panem nostrum quotidianum*, de aquella Sagrada Oracion del *Pater noster*, *Quomodo nostrum? quomodo dar?* Si es vuestro no deueis pedirlo, tino cobrarlo, y darlo Dios, sera pagar lo, no repartirlo. Y responde el Sancto. *si enim non dicas tuum, non accepisti.* Si lo as menester, bien puedes dezir; que es tuyo, que tenendo tu Padre Dios, y necessitado tu, la misma necesidad, te da derecho al pan de su propia mesa. Padre es V. S. Illusterrissima, y si bien el serlo le pone en obligacion de dar sustento a sus hijos; excellente cumplir de obligaciones es a penastener la necesidad diuisada, quando la ve socorrida. Obra tan piadosa, que por agradecerla, he faltado al agradecimiento de auernos traydo V. S. Illusterrissima la primera bendicion a esta su casa, que en el gusto de vna limosna tan grande, el de essa merced se ahoga. Aquien no enamora la liberalidad, la limosna en vn Prelado?

Como de Sancto venera este Conuento las memorias del bendito Padre Fray Julian Martel, que lo gouernó muchos años. Admiren otros otras marauillas, que muchas tienen en el de que poder admirarse; que la que entre todas me assombra es, que auiendo fido cinquenta años Padre de los pobres desta casa, y de otras, que a su cargo tuvo; pocas horas antes de espirar llamò a vn portero, y le di xo. Tome hermano essas dos tunicas desayal, aproueche a la comunidad con ellas, no sea, que las eché a mal por despreciadas, haga dellas dos costales. O liberalissimo Dios, o Iuez recto, como pagas! Que dexas sin premio aqui, aun de esso mismo, que as de pagar alla? No permitio, que fundas de vn cuerpo sancto, en ministerios baxos se ocupassen. Vn hilo no pudimos conseruar de entrambas, que la deuoción del pueblo, como en atomos las partio para hazer

## SERMON EN LA FIESTA

reliquias. Con tanta pobreza murió, tan auaro fué consigo  
auiendo sido vniuersal reparo de necessidades, en quantos  
viuieron con el. Fue verdadero hijo de Augustino; faltarse  
a si para sobrar a todos. Assi fue la muerte de nuestro gran  
Patriarcha, no tuuo vn real, que mádar quando moria, no  
hizo testamento, que siendo pobre de Christo, dize su amá  
te Posidio, *Vnde faceret pauper Christi non habuit.* Treynta y  
seis años de Obispo, y acauar con tal pobreza, que fuera de  
sus obras, que vinculo a su Iglesia, no huuo de que hazer in-  
uentario? O pobreza singular! hija de sus liberalidades. Era  
Pastor, era padre, era ciudad de refugio; Anadie se, encu-  
bria. *Non potest ciuitas abscondi supra montem posita.*

Zachar.  
cap. II.

*Neque accédūt Lucernā, & ponūt eā sub modio.* Quiere Dido  
afrentar vn mal Prelado, y dizele por Zacharias. *O Pastor,*  
*& idolum!* O Postor idolo. No quiso solo dezirle: Prelado  
en inera representacion, imagen de Prelado, sino Pastor,  
con propriedades de vn idolo, que solo atiende a que le a-  
doren, y a que le den. Ethica del gouierno, el recibir, allá  
las ieñis, q̄ dio Samuel a Saul, de que saldria cierta su vnc-  
cion, de que seria Rey de Israel; que encontraria cierto hō-  
bre con tres panes, y que en viendole le haria reuerencia,  
y le daria los dos, *Cumque te salutauerint dabunt tibi duos pa-  
nes.* Ya le adoran, y le dan? cierta indicacion, que es Rey.  
Hasta aqui, ya huuo quien lo pensasse. Pero siempre me  
persuadi, a que no son tan ciertas señas de que es Gouerna-  
dor, que tenga quien le desee dar, como que el se arroje a  
recibir, *Et recipies de manuorum.* Dize el texto; tan enga-  
zados andan, el recibir, y el gouernar. Que deslustre en vn  
Gouernador! pero si es Ecclesiastico, que deshonra! San  
Pablo escriuiendo a su discipulo Tito, que breue, y que ele-  
gante abomina la cudicia en vn Prelado. Dizele enel cap. I.  
*Oportet Episcopum, sine crimene esse.* Couiene, que el Obispo  
sea Sancto; y no dize, que le conviene a el, sino que conui-  
ne, oportet. Aquien? A la Iglesia toda, que queda tan desdo-  
rada

ad Tit. c. I

rada con vn Obispo de desbaratadas costumbres, desacreditala tanto el descredito de vn Obispo, que no viene a ser de consideracion lo que le importa ser sancto, respesto de lo que le importa a la Iglesia, que lo sea. *Oportet Episcopum, sine crimine esse. Non superbum.* No arrogante, no engreido, sino humilde, apacible, y manso, que es tan proprio de su officio, que hablando del gazajo, que le hizo San Ambrofio, dize nuestro Padre S. Augustin, que le recibio. *Satis Episcopaliter.* Recibiome muy, como Obispo. No quilo dezir escusando las mercedes, cersenado las cortesias, vsando de impersonales; sino recibiome con blandura, hablome con amor, hospedome con charidad, que aquello no, aquesto si, es ser Obispo: Que en lengua de sanctos Prelados, llegan a ser synonimos, humildad, mansedumbre, y Obispado. Que agena de esta dignidad la soberuia! *Non superbum.* No ha de tener vn animo espantadizo, facil al enojo, *non iracundum.* No ha de ser destemplado, *Non vinolentum,* No pleytista, no pendenciero, *non percussorem,* no ha de ser amigo de torpes grangerias. *Non turpis lucri cupidum.* Aqui descubro ya vna grande difficultad. Porque auiendo hablado de vicios tan enormes, *Non superbum, non iracundum, non vinolentum, non percussorem,* Cargò la palabra *turpis,* solo sobre la cudicia de vn Pastor, *Non turpis lucri cupidum?* Pero ya lo entiendo solo esse vicio se opone mas d' rechamete al Obispado; Todas las culpas paresce que se encubren, si el Obispo es limosnero; Todas las virtudes se empañan, si es cudicioso; no ay excellencia en el, que no se desdore con tan gran torpeza, y por esso el Apostol, cargò el *turpis,* ay, *turpis lucri cupidum.* Con que admirable symbolo lo diz o el Euangilio! Llamò candela encendida al Obispo, y dixe, que no ha de estar debaxo de vna medida. *Neque enim ponunt eam sub modo.* Plinius I.  
 dio. Modius. O Modium, Como lo vsò Plinio significa cierta medida, desigual entre las naciones. La nuestra celemin, <sup>18.c.i.c.id  
præstant  
iugera</sup> palmud la llama. La antiguedad Pinto a Mercurio muchas <sup>modiabi  
cena.</sup> veces

## S E R M O N E N L A F I E S T A

vezes con vna forma de almud en la cabeza , que siendo el Dios que preside a la mercanzia, como enseñò el grande hijo de San Augustin Fulgencio en sus Mythologias, seria

S. Fulgen-  
tius. l. 1. f.  
787. Mer-  
curiu di-  
ci volue-  
re quasi  
mercium  
dezir en symbolo, que era mercader. Que era grangero,  
Agora se entendera nuestro Euágelio, *Ne quis enim accēdūt lucernā, & ponunt eā sub modio;* No se pone la luz debaxo del almud, o el celemin; que q otra cosa pudiera empañarla, o apagarla, sino vna grágeria? Dar, dar es su instituto, no vender. No friza con su officio el comprar. Si, el repartir, *Ne que enim ponunt eam sub modio;* Ay estaria fuera de su lugar.

Assi entendio esta clausula del Euangelio , nuestro Padre San Augustin, y por intelligencia singular la aduirtio Sanc-

to Thomas en su cadena de oro. *Quid autem putamus dic-  
tum esse* (dice el Sancto) *Et ponunt eam submodio?* He ay nues-  
tra pregúta. Dixose esto por dezirnos solamente, que no se  
ha de esconder la luz? *Ut occultatio tantum lucerne sit,* O  
ay otro mysterio en dezir, que no ha de occultarse debaxo  
de essa medida? *An aliquid etiam modius significat?* Essa fue  
nuestra pregunta, veamos en la de S. Augustin, nuestra res-  
puest. El que se va tras su interes, el Prelado , que toca en  
cudicio, o, es luz, pero luz, que se encubre, y se obscurece;  
que vna luz, que puso Dios en su Iglesia, que sino ello bas-  
tara a obscurecerla? *Sub modio ergo lucernam ponit quisquis  
lucem doctrinae commodis temporalibus obscurat. & legit.* O luz  
admirable de la Iglesia, que clara siempre, que refulgente.  
O Sacro Santo Pastor. O Padre verdadero de los pobres!  
Que siendo estas tan ciertas señas de vos , ya sobra aqui  
vuestro nombre, que quien no conocera ay el de Augus-  
tino? Quien fabra dignamente pôderar vuestras limosnas?  
Vuestras liberalidades? No se le vio jamas llave en las ma-  
nos, expuesto a las necessidades de todos quanto en su ca-  
sa auia, porque tal vez, aun no le costase al pobre su socor-  
ro mas que el tomarlo; que ay pobre de calidad, que juzga  
ra el pedirlo, por subido precio a su reparo. Assi ha de en-  
tenderse

tenderse, si se entiende bien Possidio. *Numquam clauem, nū-<sup>Cap. 24.</sup> quam annulum in manu habens.* Pero q̄ mucho que derramas  
se sus rentas, si quebro los Calices, y la Custodia no estaua  
en el Sagrario bien segura, si vna pobre peticion se atreue-  
sua. *De vasis dominicis propter captiuos, & quam plurimos in-<sup>Possid. c.  
digentes frangi; & conflagri iubebat, & indigentibus dispensari.</sup>*<sup>24.</sup>

Ay tan grande liberalidad? Ay tal affecto a repartir? To-  
do? Todo se ha de dar? Si que es luz de la Iglesia, es luz sin  
tasa, alumbra sin medida, *Neque enim ponunt eam sub modio.*

*Sed super candelabrum.* Luz sobre el candelero; no defen-  
dida a los vientos, no guardada a los soplos del maldicien-  
te, que pretendiere apagarla; no vale ay la preheminencia,  
no guardan a esse sagrado sus immunidades. Al passo, que  
la luz campca pretenden ahogarla; el primero golpe suele  
ser en la pureza, en la honestidad del Ecclesiastico, esse es  
el blanco a que a fistan los primeros tiros, essa es la virtud,  
que en las luces de la Iglesia pretende infamar el vulgo. Es-  
sa es la que primero echa menos el menos cuidadoso le-  
go, por ay comieça a capitular vn Ecclesiastico, y hasta du-  
dar en su pureza, tal vez el mas escrupuloso juzga, que le es  
licito. Este humor del secular en cierta respuesta de Dauid  
lo diuisaria yo. Llego a Nobe dize la Sagrada Escriptura,  
en el c. 21. del 1. lib. de los Reyes. Lleuaua mucha necessi-  
dad; Pidiole al Sacerdote Achimelech, que fela socoriesse  
y respondiole el. *Non habeo laicos panes, sed tantum panē san-<sup>1. Reg. c.  
ctum, si mundi sunt pueri maxime amulieribus, māducent.</sup>* Solos<sup>21. n.</sup> los panes de la proposicion tégo en casa. Si essos mance-  
bos, q̄ vienen cō vos no traen estragada la honestidad, bien  
los podran comer, *manducent.* Y si esse es inconueniente  
para que coman ellos, porque no lo seria en Dauid? Porq̄  
no se lo preguntas tambien? Porque al poderoso nadie se  
le atreue, que se imagina mayor, que lo impossible.

*Quod non potest vult posse qui nimium potest.*

sence.

Pero la modestia de Dauid, aunque no auia sido compre-

## SERMON EN LA FIESTA

heñido en la pregunta le obligo a q se encartasse en la respuesta. *si de mulieribus agitur abstinuimus nos ab heri, & nudius tertius, quando egrediebamur.* Antes de ayer salimos de nuestras casas, y desde entonces no hemos visto nuestras mugeres. Pero estos caminos sus inconuenientes se traen, occasionados son, *Porro via hæc polluta est,* Si a sucedido al gun desman, cõ la continencia coniugal, que hemos tenido podra quedar desquitado, *sed & ipsa hodie sanctificabitur invasis.* Así si lo entendieron algunos. Los 70. en vez de leer.

*Via hæc polluta est,* trasladaron, *via ha prophana.* Y como de Septuag. Interp. clarando su pensamiento, leyó Vatablo, *Et ipse panis est more prophani;* En necessidad estrema no ha de auer diferencia de este a essotro pan. Yo essa palabra no sobre el pan, sino sobre la respuesta del Sacerdote la cargaria. En especial leyendo del Hebreo, como aduirtio la glosa interlineal, y enseña San Geronimo. *Porro via hæc laica est.* No es el camino esse, no topais en lo que repara la ley; no aueis respondido lo como Sacerdote; no dixeram mas yo; essa fue pregunta

*In quest. de lego, Porro via hæc Laica est.* En que estuuo aquesse hier hæbr. sup. L.1. Reg. ro? *In lege præceptum est.* Dize Geronimo, *Ne extraneus comedat ex eis, & tu interrogas an mundi sint pueri qui, etiā si mudi essent nequaquam eis vesci deberent?* id circo via hæc est laica quia tu laicaliter interregas. La ley no repara en la limpieça del que ha de comer essos panes, sino en el Sacerdocio a quien se los adjudica, y no ay limpieça tan grande, que haga digno dellos aquien no es Sacerdote. Y assi trocar el alma a ley tan clara, es ignorar su fuero, y no responder como quien lo sabe, sino como pudiera vn lego. *Via hæc laica est.* Buena salida. Pero no se si me desconforme de ella, atendiendo a la sazon, en que se pretende auer reprehendido Dauid al Sacerdote. Executa la hambre, tiene librado el desembargo en la liberalidad de Achimelech, y auiale de enseñar leyes, y darle liciones de su officio cõ tan notable aspereza? Al espíritu he de encaminar aquella palabra yo,

*Via hæc laica est.* Añ no a comenzado el otro apruarlos gajes del altar, y ya se pregunta si es honesto? *si mundi sunt?* duda de secular, pregunta de lego, *Via hæc laica est.* Que admirable castidad la de Augustino! que sin opiniones! q en tablada, aun en los animos de sus enemigos! como en vn choro se le representauan a los primeros passos de su conuersion, todos sus apetitos; quexádose de q los dexaua le de zian (refierelo el Sancto ensus confessiones) *Dimitis ne nos?* Que nos dexas? esta es la antigua amistad? assi te apartas de nuestras dulçuras? que desde este punto, *Amomento isto,* para siempre nos as de dar de mano? que en toda la eternidad, no as de darte por entendido a nuestros halagos? *Non erimus tecum in aeternum?* Entiendan otros como gustaren esta conuersacion; que yo prophecia digo que fue de la admirable castidad, que auia de guardar para siempre nuestro gran Padre Augustino. Que resolucion tan valiente! q bien executada mientras viuio! Nunca hablò muger sin sus clérigos, o porque le deuiesse esso el recato, o por pagarle a la humildad con aquella desconfiança, la deuda en que le esta el humilde. Que qual humildad mas crecida, que cargar la compostura, no a su honestidad, sino a la assistencia del que le miraua. Nunca escusò testigos en las platicas, a que la piedad, o el officio compelia, aunque peligrasse el secreto de lo que se trataba. *Nec si secretorum aliquid interesset.* posid. in Auia de ser apretadissima la occasion, que le obligasse aver vita. Aug. sus monjas, y ninguna tirara plaça de forçosa en que no se c. 26. atrauesasse la salud de vn alma. *Feminarum autem monasteria* Ponderô entre sus maravillas Posidio, *Non nisi urgentibus* Cap. 26. *necessitatibus visitabat.* Sobrinas tuuo, y hermanas, y no se pudo recauar con el, que solo vn dia las permitiesse ensu casa. Defendiasse el Sancto de los ruegos, que le importunauan, con que si bien el deudo tan fercano en la lengua mas suelta, pudiera poner freno, y nunca la malicia hollaria sus fueros a tanto parentesco, juzgaria por derecho suficiente

## SERMON EN LA FIESTA

para lastimarle el honor , que la que visitaua a su hermana, no por esso quedaua hermana suya. Tā zeloſo fue del credito de su honestidad. Cosa admirable , que auiendoſe los herejes procurado desluſtrar en todo , no huuiesse hereje, que en la castidad le tocasse ! Heresiarcā, embusterō , lobo encarnizado en el rebaño de Christo , capital enemigo de la Iglesia, y otras blasphemias de este color hallaran facilmente en las bocas de los Pelagianos, y Donatistas contra Augustino; pero deshonesto, no ay quien lo tome en la boca. Mil balas le asſetan; Mil tiros le hazen. Estā en alto los vientos ſe le enfurecen, pero de ay no ſoplan; ſeguro eſta de eſſos golpes ſobre el candelero. *super candelabrum.*

*Vt luceat.* Que por demas eſtaría en el candelero la luz, ſino auia de alumbrar. Luces apagadas no ſon luces, añique de la retorica licencia , a que ſe llamen aſſi ; que haze gala tal vez de poner el nombre, que frifa menos con lo mesmo que ſignifica; pero que alumbrará, quien aun la luz natural tiene empañada? Que desdicha ! que para nada pueden ſer menos idoneos, que para lo que professan. Y eſſa culpa no tāto a ellos, como al que ſobre el candelero los puso la carga yo. Quedé agradado (entre los muchos achaques, q hallaron los Doctores a la repétina muerte de Oza) del que descubrio el Abulense, tomandolo de Theodoreto en la q.

*Abul. 2.  
Reg. q. 10* 20. Sobre el lib. 2. de los Reyes, q en cōformidad de q dispo nia el c. 4. del lib. de los Numeros, q el arca fuese en ombros de Leuitas, le incumbia por officio a Oza la ejecucion de eſſa ley, y el fio el arca de bueyes; Yban a dar con ella en tierra, y como en el peligro de caerſe , ſe diuifo ſu descuydo , matole Dios por el, no porque llegó al arca la mano. Si tamāño castigo ejecuta Dios en el que fio de animales el arca del testamento, q desfaſtre no eſpera el Obispo , que de animales fia el viuo original de aquell muerto retrato? Que atentado, que eſcrupuloſo Augustino en ordenar! No confirio los Sacros ordenes jamas, ſin ſufragios de todo el pueblo

pueblo, o a lo menos de la parte, que juzgaua en el mas sa-  
neada. *In ordinandis vero Sacerdotibus, & Clericis consensum* s. Pofidi.  
*maiorum Christianorum, & consuetudinem Ecclesiæ sequendam* in eius  
*esse arbitrabatur.* Conocia quanto importaua, que llenasse  
el Sacerdote su officio, que ajustasse su obligacion, que pu-  
diesse alumbrar, si o queria indignamente ocupar el can-  
delero, *super candelabrum*, que auia forçosamente de estar  
ociosa, y como demas en el, luz que no alumbra, si se ponia  
ay para alumbrar, *ut luceat.*

*Omnibus, qui in domo sunt.* Eſſa es prerogatiua del Sol, no  
poner ellanco en su luz, descojer con igualdad sus rayos.  
Nacer para todos, mirar con igual semblante el palacio  
del Rey, y la cauañuela humilde del pastor; rayar las cum-  
bres mas altas, sin hurtarse a las medras delos mas hondos,  
y esculados valles. Calentar al que lo merece, y al que lo  
tiene desmerecido. Que esse es el emphasis del, *solem suū*  
*facit oriri super bonos, & super malos.* Planeta que a ningunas  
medras le esconde. Así calienta al malo, como al bueno;  
in signe Geroglifico de vn Prelado. Y porque no pareſca,  
que porque ſon luzes de candelero ſe les echan embar-  
gos ſobre la actividad, ſe dize, que an de alumbrar a todos  
quantos viuen, *Omnibus qui in domo sunt*, que en casa me-  
nos espaciosa, que vn mundo, juzga la charidad ahogada, o  
como en prensa qualquiera de estas luzes. Que en fe que  
para el mundo basta qualquiera, tiene dicho el Euangilio  
a cada vna, *Vos eſtis lux mundi*, y agora buelue a notificar-  
les, que ſeran para todos ſin parcialidad, *Omnibus, qui in do-  
mo sunt.* En la epiftola a los Hebreos le dize San Pablo a  
Dios. *Thronus tuus in ſeculum ſeculi.* Vueſtro Imperio Señor,  
es perdurable. En que lo veis? Muchas razones ay, pero vn  
gouicrno tan igual, forçoso es permanecer. *Virga equitatis*  
*virga Regni tui.* Como turba vna republica, no eſtar en ſel  
el Gouernador! Y que ſensible es para el vassallo, que no ſe  
distribuyan iguales los fauores: No ay ſentimientο, que con

esse se pueda ladear. Con harta evidencia lo colligiria de la Sagrada Escriptura yo en el capitulo. 19. del 2. libr. de los Reyes Sosegado el alsiñiēto de Absalon, el rebelion acabado con la desdichada muerte de essa desuarecido mancabo; Pretendio el pueblo, que le auia seguido labar la mácha de su conspiracion con trasladarse breue a la deuocion del Rey, y dandole el parabien de su victoria reduzir'o confiestas a su casa. Vicronse sin cabeza, y dixeron. *Absalon quem Vnximus super nos mortuus est in bello.* Con que podremos restaurar lo que heinos perdido con el Rey, sino con reducirnos breue? Que esperamos? en que nos detenemos? asistamos cerca de la persona Real, boluamoslo a Ierusalen. *Vsque quo sileatis, & non reducitis Regem?* Los de Iudà ganaron a esta preuencion de mano, y por mostrarse mas finos en seruicio de Dauid, sin esperar el resto del exercito, fueron apreuenirle los passos, y a badearle el Iordan. Llegaron quexosos los de Israel de la diligencia tan preuenida, y dixeron su sentimiento al Rey, *Quare te furati sunt fratres nostri viri Iuda, & traduxerunt Regem?* Dezirle ellos a Dauid: Porque os hurtaron? si fue poner la culpa en cabeza de ellos, el alma de essa quéxa, solo se encaminò al Rey. Porque os dexasteis hurtar? Porque siendo hermanos nosotros, *fratres nostri viri Iuda;* Igualmente vassallos vuestrros, nos auéis tratado con desigualdad? Porque no nos esperastes para que tuviessemos todos igual parte en vuestra reducion? Parte igual? Porque! (Respondieró los de Iudà), que a nosotros tocanos mas cerca el Rey, es de nuestro tribù: Y es justo, que haga entre nosotros diferencia. *Mibi proprior est Rex.* Replicaronle enojados ellos: Sepa Iudà que somos diez veces mejores, que el. *Decem partibus maior ego sum.* Y atendiendo a vna, y otra forma de hablar, el mesmo Espiritu Santo juzga por cargados en las palabras a los de Israel, y determina, que aunque todos hablaron con azedia, *Los de Iudà, con mucha mas aspereza,* *Durius autem, respon-*

responderunt viri Iuda viris Israël. Pues no fue mas aspero dezirles , que son dices veces mejores, q̄ ellos? *Deem, partibus maior ego sum apud Regem?* No q̄ no juzga el vasallo, por tan duro : soy mejor que vos, como no teneis tanta parte como yo en el Rey tengo mas de mi mano al superior. Glorioso gouierno el del Perú , quando nadie puede affectar, que a caydo mas cerca al Gouernador , cuya admirable igualdad, merecē que le preste Dios las palabras , cō que se celebró esse atributo Augustino. *Sic curas unumquemque nostrum tanquam solum cures.* Tan assistente cuidado con cada vno, como si solo a esse se estendiera su cuidado. *Sic Omnes tanquam singulos.* Y assi estiende su poder a todos, dexandolos a todos satisfechos qual si todo esse poder se embaraçara en vno. Que affecto tan importanre en vn Principe, En vn pastor en vn prelado! dc ay pende toda la quietud de los suyos. Es vsuparle el titulo , es hurtarle el nōbre al Sol llamarle Sol , y no ser Sol en calétar a todos. O soberana antorcha,o diuino Sol ( Que esso quiere dezir Aurelio!) Quan justamente gozais el nōbre de luz,q̄ en vuestro nōbre traeis, pues Nasceis tā para todos, q̄ desigualando al deudo del estraño la fuerça de la sangre, la charidad los igualó en vuestro pecho, midiendo vuestras limosnas con la necessidad,no con el parentesco. No no se porto Augustino con sus deudos al vso; palabras son de Posidio. *Nec suos consanguineos vulgi more tractauit.* Si los hallò en aprieto, y huuierō menester su socorro, *Id si opus fuit,* igualolos cō los q̄ nūca auia conosciido, *Quod & cateris erogauit.* era luz, era Sol, q̄ nacia enel mūdo para todos, *Omnibꝫ qui in domo sunt.*

Festus in  
voce Au-  
rel.

*Omnibus, qui in domo sunt,* Para q̄ alibile a todos. Que pudo executar esse orden tā bien, como Augustino? De quien despues delos Apostoles, pudo dezirse q̄ fue luz para todos sino de Nuestro Padre San Angustin? *Cum etorumque condi-  
tionibus Salubriter prouidendo.* Le dize la Iglesia a Dios enel prefacio; de su Misa. Por si, por sus hijos, por sus libros, que

## SERMON EN LA FIESTA

tiénē lleno el mūdo; lo esta alibrando todo. Aquella claridad, aun entre los ciegos conocida. *Ut ore suo se hereticū de tegat qui Agustinū in aliquo putauerit reprehēdendū eloquio, ille-*go a dezir Serapiō Egípcio : Que trae escrito en la cara, q̄ es hereje, no quien dixere, sino quiē imaginare, q̄ llegó S. Augustin a pronunciar palabra, q̄ se pueda reprehender. Y respódiolle Arnobio. En esto con venidos estamos los dos. *Meo sensu loquutus es, porq̄ respeto las authoridades, q̄ ci- to suyas, qual si fueran canones del Euangilio, y assi las de fiendo, y creo como si los mesmos Apostoles las huiieran dicho. Nam quæ eius nunc profero, ac si sacratissima Apostolorū scripta, & teneo, & defendo.* Tan valientes armas juzgaua, q̄ tenia cōtra el hereje en las sétēcias de Augustino, como en los lugares de la Sagrada Escriptura. Tāta fue su luz, tāto alcançarō sus rayos, tan celebre le hizo su saber, tan grāde era su authoridad. Tan grande, que oponiendo sela a Pelagio en cierto concilio Ierosolymitano, auñedole escucha do hartos desatinos, en llegado a hablar de S. Augustin, cō desacate. *Et quis est mihi Augustinus, leuanto la voz todo el concilio, y le declaiò por excomulgado.* Assi lo dice Orosio en la Apología del libre alnedrio. *Cūq̄ vniuersi acclama- rēt, blasphemantē in Episcopū ex cuius ore dominus vniuersa A- fricæ unitati in dulserit sanitatē,* Que el blasphemó, q̄ se arrojo a perder el respecto a vn Obispo, cuyas palabras teniā a la Iglesia Africana en pie siruiendola de patales, merescia ser preciso de la vniuersal Iglesia. *Ab omni Ecclesia pel- lendū.* Notable reuerēcia ala authoridad de nuestro grāDoc tor! Que se vā másamēte cō Pelagio, perdiēdo el respecto a la fè, y se enfurecē quādo le pierde a S. Augustin el respe cto? y lo muy pōderable ay es q̄ quicrā, q̄ el sentimiēto a so las dc Augustino, se arrastre tras si a Pelagio: q̄ hallada q̄ triū phante la Iglesia, quādo para entrar en batalla cōtra sus enemigos, se halla en la mano las armas de Augustino. De otros Sāctos ya yo me he oydo dezir, q̄ son lēguas dela Iglesia.

De S. Augustin, huuo aquiē lo dixesse, pero yo para mi Patriarcha, no soy tā bien contētadizo; Sean otros lenguas de la Iglesia; Que yo bien me atreueria a pensar, q en su mane ra es la Iglesia lengua con q hablò Augustino. Biē lo deduciria de lo q S. Facundo Obispo Hermianense dixo hablando cōtra Motiano hereje, Que llama a S. Augustin Maestro de la Iglesia. *Quae sit pietas. & constantia Ecclesiae latinorum quam Deus magisterio eius instituit, atque firmavit.* Que lubsttuye Dios en el su magisterio, y la Iglesia le quita a Augustino las palabras de laboca, el las escriue, y ella las pronuncia. Eosos Sacros Canones, eossos Sacrosanctos Concilios, cuyas palabras rezan? cuyas sentēcias canonizā, Sino sentēcias, y palabras de Augustino? Eso no es hablar Augustino en ella, y gustar la Iglesia de parecer lengua suya? Assi lo da a entender la 7. Sesión del Concilio Florentino. Que valiédo se de la authoridad de Augustino, dice, hablado d'ias palabras de nuestro Sācto. Augustino el mas illustre de todos los latinos, *Illusterrim⁹ latinorum doctoris,* Cuya doctrina tiene consagrada ya la quinta Synodo General, *Quam quinta synodus consecravit.* Como la consagrò? *Hoc modo,* ya refiere la clausula de esse concilio. *Sequimur per omnia sanctum Augustinum.* Assienta la Iglesia el pie enel lugar q dexò S. Augustin asegurado, siguele en todo. Al mūdo enseñalo que le dice el, es la Iglesia lengua suya, no hablan otra cosa los Pontifices. En el lib. *De duabus naturis*, lo dixo el Pōtifice Iuan. *Augustini Doctrinā secundū praecessorū meorū statuta Romana sequitur, & seruat Ecclesia.* Especial orden dela Iglesia q enseñe al mundo, lo q al mundo le enseñò Augustino, q lo autorize, que lo pronuncie, q le quite las palabras, y q como canonizandolas, las ponga en su cabeçā, y las pronuncie como proprias suyas. Esto no es ser léguia de S. Augustin la Iglesia? Quiē lo duda? De lo dicho infiero yo, quā atreuidamente se arrojan algunos a negar, q vio S. Augustin, la diuina essencia viviendo en esta vida. Que q tan fuerte ar-

Lib. 9. ad  
uers. Mo-  
tianum.

## SERMON EN LA FIESTA

gumento, de q la viesse como auerlo el mesmo dicho, quâdo hemos prouado el caso, q la Iglesia haze de quâto nuestro Sancto dize? Y si el Angelico Doctor Sancto Thomas, vino como rebêtando a conceder, q Moyses, y S. Pablo vieton aca la Diuina Essencia, solo porque S. Augustin lo llegó a dezir; Porque quando de si lo quiere platicar, no se lo ande creer? Que como auia de mentir lengua, en que el Serm. 99. Espíritu Sancto quiso reposar? Assi lo dixo Hugo. *De Sancto victore. Augustinus in regula nostra imo spus Sanctus, eius lingua gratia repleta.* Las palabras de Augustino tomadas del c. 10. del 7. lib. de sus confessiones bien claro dan a entender este priuilegio de q gozò. A dicho q vio la luz incómutable de Dios. *Vidi lucem domini incommutabilem, y declarandose mas, llega a dezir que era vna luz superior. Y sacandonos de toda duda añade: Quia ipsa fecit me & ego inferior, quia factus sum ab ea; qui nouit veritatē nouit eam, & qui nouit eam nouit eternitatem. Charitas nouit eam. O eterna veritas, & vera charitas, & chara eternitas, tu es Deus meus tibi suspiro die ac nocte.* Y enel hb. 9. enel cap. 10. lo dice el Sancto mas claro platicando de vn rapto, q hablando cõ su madre tunio en ostia. Y si entre Augustino, y la Iglesia ay tal correspondencia, tan admirable armonia, que lo q concibe el, lo pronuncia, y lo authoriza ella; Algo la agravia quien al parecer de tan grâde Doctor no se reduze. Es ella su lengua, es por quien el nos habla, y a tal Sanctidad a tal saber justo es que se le haga esse honor, que es bien merecida correspondencia la que Augustino en la Iglesia halla. O el fructo que sus letras an hecho siempre en elia! No a auido en la Iglesia de Dios, despues de los Apostoles Sanctos, quâ aya llevado tâ gran fructo con el sermon mas repetido, como S. Augustin cõ el sermon mas olvidado. Dudan algunos que intentó S. Bernardo quando llamò a S. Augustin martillo? *Malleus hereticorum.* Iuzgando que si desmorona muros, derriba torres; y enel liengo de vna muralla no haze vna bala, vñ trabaz.

trabuco, tan grande estrago, como en los enemigos de la Iglesia vna palabra suya, pudiera auerse encontrado el Sácto en la milicia palabra que expressasse mejor su valentia. Bombarda, o culebrina paresce que assentara mejor; pero no assentara, que pintó essotro en el escudo vna mosca, y cerca la letra, *Quominus appareo quominus timeo*, Respuesta a los que preguntauan, porque affectó tanta pequeñez en su expressa? Los que ande ver de lejos al enemigo pinten leones, illuminen aguilas; pero yo que tengo de ponerles el escudo sobre los ojos, bien podre pintar vna mosca que bastante tamaño tiene, para que me puedan conoscer, si me he de llegar tan serca. O valentissimo Capitan del exercito de Dios, con quanta propiedad os llama la Iglesia martillo, que si no descarga el martillo sobre su iunque el herrero tan seguro de encontrarle, como vos de que acertareis vuestros tiros, ninguna otra cosa pudiera auer, que assi dixerá essa certeza, como el martillo, *Maleus hereticorum*. No se le pierde golpe, no se le malogra tiro, no a menester acertar, no tiene necesidad de punteria; sus balas, aun quando se extrauien, desmantelan el mas leuantado muro. Mas claro sus palabras, aun sin saber el donde las encamina, desbaratan las fuerças todas de Satanás; vn sermon que se le olvidó, aun no queda defraudado. Oluidosele el sermon a nues-  
tro gráde Doctor predicando en Hyponia ciertodia, y di-  
xo a sus discipulos en la mesa : Aueis visto cosa mas nue-  
ua en mi forma de predicar, que la que me a succedido oy?  
que se me olvido el intento vna vez, y no lo supe proseguir?  
Pero vengo en pensar, q este mi olvido a la Iglesia de Dios  
le a de seruir, a alguien pretende Dios enseñar, y por esso  
deulo de acaecer; aquel disputar olvidado de lo que auia de  
dezir, a alguien le a de importar. Credo quod forte aliquem er-  
rantem in populo Dominus per nostram obliuionem, & errorem  
doceri, & curari voluerit. O maravillas de Dios! Solo aquel  
discurso herrado conuirtio a Firmo Manicheo; Que entran

Posid. in  
vita Aug.  
c. 15.

## SERMON EN LA FIESTA

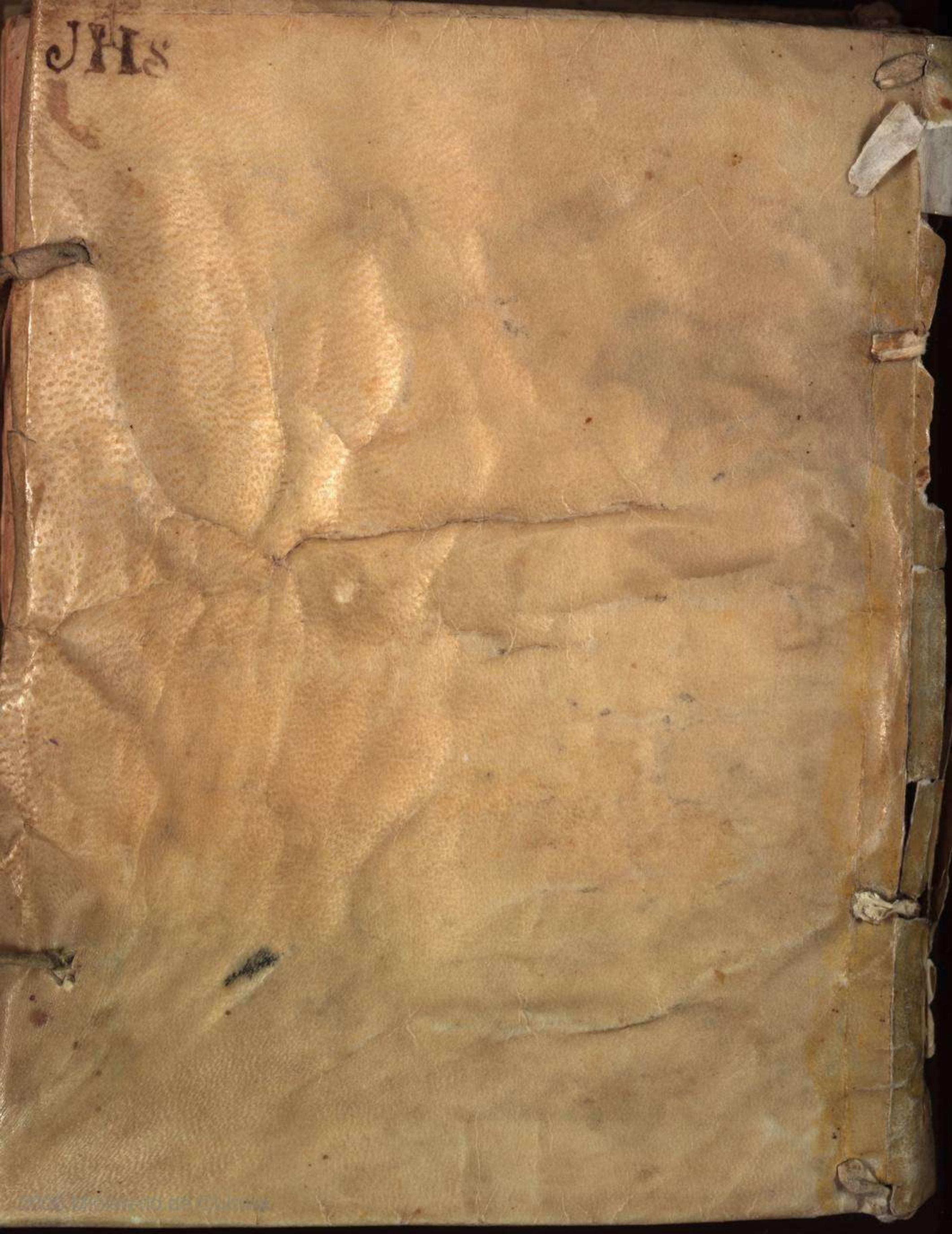
do en presencia de todos se le arrojo en el suelo, y abjurando con lagrimas sus desatinos pidio al Sancto Obispo penitencia, y absolucion de ellos. Confessaua a vozes, que aquellos argumentos contra Manicheo, que auia hecho en su sermon le auian conuertido. O portentos de la Sabiduria de Augustino , que con el sermon , que oluidò hiziesse tan admirable efecto! Estudien otros para conuertir, a Augustino bastale olvidar; que no ay dudar, sino que no ha tenido efecto tan a la vista el sermon mas aprendido , como en nuestro gran Doctor el sermon mas olvidado. O Soberano Padre, o Glorioso Patriarcha, Padre venturoso de tantas religiones. Sol admirable en el Cielo de la Iglesia. *sicut sol refulgens. sic iste resulgit in templo Dei.* Vaso de la Sabiduria, *Summum vas sciae.* Martillo delos herejes. *Malleus hereticorum.* Ciudad inexpugnable de nuestro refugio. *Civitas supra montem.* Luz sobre el candelero , en que estriuan las otras luces; de quien aprenden los demas Doctores, que assi os llamò el gran Vicente Ferrer. *Candelabrum aureum totum.* Para todos soys , en gracia de todos os hizo Dios; *Omnibus qui in domo sunt.* Fauorecednos a todos. Pues soys ciudad, recogednos; pues que soys luz, alumbradnos; pues que soys Sol, encendednos; pues soys Pastor, y ovejas nos oiros que erramos, reducidnos, para que a vuestro siluo , anhemos, y por vos nos reduzgamos a los rebaños seguros de la gloria, *Ad quam nos perducat. &c.*

## LAVS DEO.

Com todas as licencias necessarias. Por Antonio Altarez. 1631.



JHS



AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

EST<sup>E</sup> 11  
TAB<sup>A</sup> A

N.<sup>o</sup> 2